e·COMPLIANCE
CONSULTORES & ABOGADOS

RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

info@complianceabogados.es

e·COMPLIANCE
CONSULTORES & ABOGADOS

- **Prevenga** que su empresa cometa delitos.
- **Evite** una condena penal para la empresa y sus directivos.
- **Proteja** la reputación de la empresa y sus profesionales.
- **Adopte** una estrategia integral de RSC, I+D+I, conciliación y gestión de la diversidad.
- **Regenere** la vida empresarial mediante formación en buenas prácticas.
- **Ahorre** en la implantación in house del programa evitando (cuando sea posible) un compliance officer.

Un proyecto que surge de la unión de dos despachos con más de 20 años de experiencia que identificaron la necesidad de un servicio integral de resguardo de la responsabilidad de las empresas. Estos servicios abarcan la prevención de los riesgos desde un punto de vista integral: penal, de igualdad, innovación y conciliación.

Un enfoque estratégico en la gestión de los riesgos en las empresas: colaboramos con el crecimiento del cliente minimizando sus riesgos

Servicios de compliance integral: compliance penal, responsabilidad social corporativa, I+D+i, conciliación y gestión de la diversidad.

Profesionales con experiencia para una implantación efectiva y ágil. Los socios de eCompliance aportan una sólida y extensa experiencia en la abogacía de los negocios y en el derecho penal económico, junto con una visión estratégica de la responsabilidad social corporativa como impulsora de los beneficios para los accionistas.

¿Sabe cuáles son los delitos por los que puede ser responsable una sociedad? Descargue ahora el informe y compruebe sus riesgos.

El Proyecto

Detectamos y neutralizamos los riesgos desde un punto de vista integral. Cuidamos la responsabilidad de las empresas.

EL ESCENARIO

En el mundo de los negocios actual, las posibilidades de que una empresa se vea involucrada en un incumplimiento normativo se han incrementado exponencialmente. El Cumplimiento normativo o compliance y el control interno, son ya necesidades y no opciones para todas las Organizaciones públicas y privadas.

Conocer qué responsabilidades derivadas de las principales obligaciones de cumplimiento normativo existen para la empresa, y cómo gestionarlas de manera adecuada, son cuestiones cada vez más relevantes para aquellos directivos con responsabilidad en esta materia.

Estas infracciones pueden dar lugar a sanciones económicas sustanciales, daños de reputación empresarial e incluso responsabilidad penal de la propia persona jurídica o empresa. Como consecuencia de dicha responsabilidad penal, la empresa puede irrogarse perjuicios irreparables como es el caso de la inhabilitación de la actividad empresarial.

La normativa en vigor, contiene la significativa novedad de poder exigir responsabilidad penal a las personas jurídicas por delitos cometidos por sus administradores, responsables legales, empleados o dependientes cuando éstos los cometen en representación y provecho de la sociedad y no excluye la eventual imputación de sus administradores, responsables legales, empleados o dependientes de manera que podría imponerse condena a ambas por unos mismos hechos delictivos.

Con el fin de ejercer el «debido control» sobre los directivos, empleados, colaboradores, es conveniente que las compañías establezcan programas de prevención de delitos de la misma manera que se ha establecido medidas de prevención en materias de blanqueo de capitales, la protección de datos o de riesgos laborales.

NUESTRA VISIÓN

eCompliance es una consultora especializada en cumplimiento normativo con clara vocación de dar servicios a sus clientes, los cuales satisfagan las necesidades de gestión empresarial actual. Para ello, hemos desarrollado un software propio basado en la UNE 19600 que junto con el asesoramiento jurídico específico somos capaces de conseguir el objetivo marcado de tener una herramienta eficaz y tecnológicamente avanzada que ayude a nuestros clientes a cumplir el «debido control» sobre sus directivos, empleados y colaboradores,de forma que se pueda establecer un programa de prevención de delitos.

eCompliance, además, ofrece otros servicios muy específicos para el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en sintonía con su misión, visión y valores empresariales.

eCompliance, con el ánimo de prestar un asesoramiento integral de consultoría ofrece servicios en materia de gestión de la diversidad, la igualdad y la conciliación de la vida profesional y personal.

eCompliance, está basada en una incansable búsqueda de innovación, investigación y formación.

Hitos

- Un programa efectivo de prevención debe lograr: que todos sepan
- Que los empleados (incluidos los directivos) sepan lo que deben hacer, así como lo que no deben hacer;
- Que la organización sepa si sus empleados están haciendo lo que deberían.
- Que la organización actúe debidamente cuando descubre que se ha producido una infracción.
- Y que ésta pueda demostrar que ha hecho lo correcto.
- A partir de nuestro conocimiento de la compleja realidad actual de las organizaciones, nos volcamos en aconsejar e implementar soluciones prácticas y efectivas.
- Detectamos y neutralizamos los riesgos desde un punto de vista integral.
- Cuidamos la responsabilidad de las empresas.

e·Compliance
CONSULTORES & ABOGADOS

EQUIPO

CÉSAR CAMPUZANO

César es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1993 y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por IE Business School en 1994.

Cuenta con más de 10 años de experiencia profesional en el sector del derecho empresarial como adjunto a la dirección en empresas enfocadas al asesoramiento jurídico empresarial en todas sus vertientes. Y 15 años en la dirección de empresa de asesoramiento y consultoría jurídico empresarial.

Ha cursado programas ejecutivos de Compliance Officer (Controller jurídico) por Wolters Kluwers y un programa avanzado sobre Corporate Legal por IE Business School. Perteneciente a la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo.

En el plano académico, Cesar es profesor universitario donde ha impartido clases de Derecho Mercantil en diferentes escuelas de negocios y universidades como en la Universidad San Pablo-CEU o en Fomento- European Business School (Universidad Villanueva).

Idiomas: Español e Inglés

Trayectoria profesional
Ha sido director durante más de 10 años de Campuzano Asesores Legales & Tributarios, firma multidisciplinar especializada en derecho procesal civil y mercantil, corporate legal, y compliance penal. Desde 2015 es socio director de eCompliance.

JESÚS MANDRI

Derecho Penal por el Centro Estudio Jurídicos COLEX de la Universidad de Salamanca.

Ha cursado un programa ejecutivo de Compliance Officer (Controller jurídico) por Wolters Kluwers así como diversos cursos de postgrado y formación en derecho privado y procesal.

Asimismo, es profesor en el Master de Acceso a la Abogacía impartido por el Real Colegio Universitario María Cristina (Universidad Complutense de Madrid).

Idiomas: Español e Inglés

Trayectoria profesional
Con más de veinte años de experiencia profesional y fundador del despacho MANDRI ABOGADOS en 1999, Jesús está especializado en derecho penal (delitos económicos, societarios, medioambientales, contra los derechos de los trabajadores, responsabilidad penal de las personas jurídicas, entre otros delitos.

MAGDALENA SUÁREZ

Magdalena es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1989 y doctora en Derecho por la misma universidad con la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad y premio extraordinario de doctorado. Además posee un Master en Estudios Fiscales por ESINE en 1992 y Superior Managment Program (SMP-2014) Instituto de Empresa.

Es profesora de derecho público perteneciente al elenco del Tribunal de la Rota de Madrid (desde 2000) y miembro del grupo de investigación multidisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid: Relaciones de Género en el Mundo Contemporáneo.

Idiomas: Español e Inglés

Trayectoria profesional
Atesora más de 20 años de experiencia como abogada y consultora en el área de derecho público así como responsable de estrategia en evaluaciones de viabilidad empresarial y la realización de diagnósticos de empresas y planes de mejora de la competitividad.

AREAS

COMPLIANCE

Compliance Penal

Asesoramiento específico y exhaustivo en materia de prevención de los diferentes riesgos penales a empresas e instituciones.

- Definición de políticas, normas, procedimientos, procesos y controles
- Establecimiento de sistemas de control interno efectivos
- Acciones de seguimiento y reporting
- Formación y concienciación a directivos y empleados en materia de prevención de riesgos penales
- Soporte en la definición del modelo de autoevaluación del sistema de prevención
- Confección del cuadro de mando de Cumplimiento Normativo
- Due Diligence de riesgos penales, ante acuerdos corporativos de fusión, absorción o adquisición de compañías
- Asistencia e interlocución ante los órganos internos y organismos reguladores
- Modelos algorítmicos de prevención de riesgos penales.

Desarrollamos e implementamos herramientas avanzadas de inferencia de comportamiento y estimación probabilística de riesgos corporativos, para la ayuda en la toma de decisiones y mejora del entorno de control interno.

El Programa de Prevención de Responsabilidad Penal (PPRP), contempla las siguientes fases:

- Evaluación de riesgos
- Elaboración del Mapa de Riesgos Penales de nuestro cliente
- Revisión de controles actuales implementados
- GAP's de control existentes
- Implementación de soluciones
- Concienciación y divulgación
- Auditorías de seguimiento

Representación legal en procedimientos judiciales vinculados a la comisión de delito

Nuestros abogados especialistas en Derecho Penal Económico pueden hacer frente cualquier de los delitos tipificados imputables a las personas jurídicas. En concreto, los principales hacen referencia a:

- Delitos de carácter patrimonial
- Delitos fiscales y contra la Seguridad Social
- Blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo
- Insolvencias punibles
- Delitos relativos al mercado y a los consumidores
- Falsificación de tarjetas de crédito y cheques de viaje
- Delitos informáticos
- Soborno
- Tráfico de influencias
- Delitos contra las personas
- Delitos medioambientales, la salud pública y seguridad
- Delitos urbanísticos y de ordenación del territorio

Compliance General

Además de la responsabilidad penal la empresa puede incurrir en otro tipo de responsabilidades de índole civil, mercantil, tributaria, administrativa, laboral y de seguridad social.

En general la responsabilidad societaria recae en:

El administrador/a único, administradoras/es solidarias/os o mancomunadas/os, o bien la forma de Consejo de Administración, compuesto por un número mínimo de tres miembros.

Personas en las que deleguen, apoderados y administradores de hecho

Administrador/a que incumpla estos deberes inherentes a su cargo, responderán personalmente y con su patrimonio, frente a los socios de la compañía y frente a terceros, por el daño que puedan causar

e-Compliance evalúa los riesgos en todas las esferas de actividad empresarial los integra de forma coherente dentro del cuadro de mando

Formación in company

eCompliance promueve programas de formación a medida, combina la fortaleza académica e investigadora de sus miembros junto con la presencia de otros consultores en el entorno corporativo global.

Tenemos establecidos equipos especializados en la impartición de compliance penal y general con contenidos completamente adaptados al entorno empresarial

Ofrecemos una formación para directivos y empleados relativos a cualquier área del conocimiento tanto jurídica como empresarial con metodología específica prevista para cada caso.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Responsabilidad Social Corporativa tiene una dimensión para las empresas en el orden económico, social y medioambiental. En la actualidad hay que implementar medidas en atención a los nuevos paradigmas del buen gobierno corporativo.

Impulsando un buen clima entre la empresa y sus stakeholders, mejorando su relación con las/os clientes y mejorando la reputación de la marca.

Todo ello puede implementarse desde una consideración global de gestión del cambio.

eCompliance diseña planes específicos de RSC para cada empresa en función de su misión, visión y valores y en atención a su posicionamiento de marca. Poniendo especial cuidado en la presencia reputacional on-line

Conciliación

La Ley de Igualdad obliga a que las empresas que tengan más de 250 trabajadoras/es redacten y apliquen un plan de igualdad.

En general, todas las empresas pueden incorporar para medidas de conciliación que mejoren el entorno empresarial teniendo en cuenta la vida personal: la racionalización de horarios, el teletrabajo, etc…

Así mismo, e-compliance puede implementar medidas de impulso ponderado de carreras profesionales.

Gestión de la diversidad

Las empresas se encuentran cada vez más en entornos cambiantes. Es frecuente que convivan empleadas/os de razas, religiones y edad diferentes. Esto es consecuencia tanto de la internacionalización de las empresas como de presencia en España de personas de otras culturas.

E-compliance diseña planes en los cuales la empresa progrese interna y externamente ampliando las posibilidades de gestión de personal

I+D+I

La investigación y el desarrollo de producto en el entorno empresarial es el gran desconocido del tejido empresarial español.

Los nuevos planes nacionales de investigación y las propuestas de la Unión Europea a través del HORIZONTE 2020 permiten conseguir a las empresas altísimas rentabilidades, dado que las empresas se convierten ahora en muchos casos en partners necesarios para que los productos/servicios diseñados lleguen a la sociedad.

La larga tradición en materia de I+d+i de sus componentes de eCompliance les hace especialmente adecuados para:

- Detectar de proyectos de investigación aplicada en el seno de las empresas
- Generación de nuevas oportunidad de negocio

SOFTWARE PROPIO

eCompliance ha desarrollado junto con nuestro partner tecnológico, Borak, un software propio denominado e-CAS (COMPLIANCE ASSISTING SOLUTION) basado en la UNE 19600 que junto con nuestro asesoramiento jurídico especializado ha hecho posible el objetivo marcado de tener una herramienta eficaz y tecnológicamente avanzada que ayude a nuestros clientes a cumplir el «debido control» sobre sus directivos, empleados y colaboradores, de forma que se pueda establecer un programa de prevención de delitos.

En los últimos 26 años nuestro partner tecnológico, Borak, ha dado servicio a importantes empresas privadas y Administración pública por toda la geografía nacional. Además ha efectuado la labor de consultoría hasta la instalación del hardware requerido, pasando por el desarrollo completo de cada proyecto específico, a la atención puntual para atender incidencias concretas.

Nuestra Plataforma icloud está desarrollada por un conjunto de soluciones que permite la implementación, automatización, gestión continua monitorización de Análisis y Gestión de Riesgos penales y generales.